

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA JELLYFISH S.A.**

En la ciudad de Salinas, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. 13A S/N con intersección en las calles 56 y 57, comparecen los siguientes accionistas de la compañía JELLYFISH S.A. a saber: 1) Francisco León Navarrete propietario Quinientos Veinte y Ocho (528) acciones; y 2) Fernando Vicente Cedeño Ruiz, propietario de Doscientos Setenta y Dos (272) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos.

Preside la Junta el señor FERNANDO VICENTE CEDENO RUIZ, y el señor FRANCISCO LEON NAVARRETE, quien actúa como secretario del mismo, en su calidad de Gerente General de la compañía. Asiste también a la presente Junta la CPA Sandra Morán Villafuerte, comisaria de la compañía.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00); y amparado en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2016.
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 4) Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2017.

La presidencia Ad-Hoc solicita que por secretaría, se proceda a tomar la lista de asistentes y que se constate la presencia de los accionistas, y consecuentemente representada la totalidad del capital suscrito y pagado y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta ordinaria de accionistas, así como los puntos a tratarse, el Presidente Ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la misma.

Así mismo se deja expresamente señalado que los documentos a tratarse en esta reunión fueron remitidos a los accionistas con quince días de anticipación.

DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día. El secretario da

cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2016"** - Toma la palabra el gerente general de la compañía, le da lectura a dar lectura ante la sala, da su informe. El Presidente Ad-hoc de la Junta, manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2016 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Se abstiene de votar el accionista señor, FRANCISCO LEON NAVARRETE en cumplimiento de lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Por lo que comienza la votación correspondiente procediendo a tomar la votación del accionista FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ, propietario Doscientos Setenta y dos (272 acciones, por lo que le corresponden Doscientos Setenta y Dos (272) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2016"**.- Que fue leído por la CPA Sandra Morán Villafuerte, Comisaria Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, la secretaria mociona su correspondiente aprobación y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista FRANCISCO LEON NAVARRETE, propietario de Quinientos Veinte y Ocho (528) acciones, por lo que le corresponden Quinientos Veinte y Ocho (528) votos; quien vota por la moción de aprobar el informe y, FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ, propietario de Doscientos Setenta y Dos (272) acciones, por lo que le corresponden Doscientos Setenta y Dos (272) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, aprobar el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente a 2016.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016"**.- Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016 se encuentra acorde a las Normas Internacional de Información Financieras NIIF generalmente aceptadas, y por ende, mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación. Se abstiene de votar el accionista

señor FRANCISCO LEON NAVARRETE en cumplimiento de lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista FERNANDO VICENTE CEDENO RUIZ, propietario Doscientos Setenta y Dos (272 acciones, por lo que le corresponden Doscientos Setenta y Dos (272) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el quinto punto de orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2017"**.- Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía, la comisaria principal debe de ser elegida anualmente por lo que motiona, que se elija a la CPA SANDRA MORAN VILLAFUERTE, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2017, la secretaria pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no proceda plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista FRANCISCO LEON NAVARRETE propietario de Quinientos Veinte y Ocho (528) acciones, por lo que le corresponden Quinientos Veinte y Ocho (528) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe y; FERNANDO VICENTE CEDENO RUIZ, propietario de Doscientos Setenta y Dos (272) acciones, por lo que le corresponden Doscientos Setenta y Dos (272) votos, quien vota por la moción de aprobar la moción. Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, designar a la CPA SANDRA MORAN VILLAFUERTE como Comisaria Principal para el año 2017, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, luego lo cual se procede a la lectura, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las doce horas y diez minutos.

FERNANDO VICENTE CEDENO RUIZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

FRANCISCO LEON NAVARRETE
SECRETARIO DE LA JUNTA

F.- FERNANDO VICENTE CEDAÑO RUIZ, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; F.- SEÑOR FRANCISCO LEON NAVARRETE, SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTA; - ACCIONISTA,.....

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original de: Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, de fecha 17 de abril del 2017, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-----



SEÑOR FRANCISCO LEON NAVARRETE
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JELLYFISH S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR ACCION	CAPITAL PAGADO
1 FRANCISCO LEON NAVARRETE	528.00	US\$ 1.00	US\$ 528.00
2 FERNANDO VICENTE CEDENO RUIZ	272.00	US\$ 1.00	US\$ 272.00
TOTAL	800.00		US\$ 800.00

FERNANDO VICENTE CEDENO RUIZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

FRANCISCO LEON NAVARRETE
SECRETARIO DE LA JUNTA